

Información proporcionada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Solicitud de muestreos INFAs

Última actualización: 23 abril, 2025

Descripción

La solicitud de muestreos de INFAs se realiza para centros de cultivo de salmónidos, cualquiera sea la categoría en la que están clasificados, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 122 bis de la ley general de Pesca y Acuicultura.

El trámite está disponible durante todo el año en el **sitio web** de Sernapesca.

Detalles

Revise el [instructivo de solicitud de muestreos en plan de siembra](#).

¿A quién está dirigido?

Titulares de centros de cultivo de salmónidos.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de Sernapesca, complete los datos solicitados, y haga clic en "ingrese al sistema".
4. En el ícono de "solicitud de plan de siembra", ingrese la nueva solicitud y complete los campos solicitados (código de centro, tipo de muestreo, categoría, fecha de la cosecha y, en caso de INFAs post anaeróbicas y pre-INFAs, la fecha estimada de ejecución del muestreo).
5. Como resultado del trámite, habrá ingresado una solicitud para el muestreo de INFAs y podrá descargar el comprobante correspondiente.

Link de trámite en línea:

<https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/86909-solicitud-de-muestreos-infas>